

Una denuncia por robo de lechugas: había gato encerrado

Javi CASTRO / Josu LARRAÑAGA

Ey rear Mayo 10 de 1807.

Querido sobrino Simon: Ni si tu lo
 toas que las comi con garra, y te remite
 unas lechugas para que las comieras, y
 hauiendome acordado que para referir
 canto te aprovecharan y poro poro
 mande ocasion de diez y siete buelto a
 remitirte otras pocas para que las
 comas en mi nombre. Te me hallo
 con fusien, y hauiendome como te ha
 con la sanera, mandando atu af.
 Fia que te esterra. Tuana de la tía
 de

Mi q. do sobrino Simon de Arpe de

Nota de la tía donde regala las lechugas al sobrino.

Hace poco más de 200 años varios amigos se juntaron para celebrar una merienda comiendo algo de cordero que preparó una vecina suya, todo ello en Mutriku, pero podría haberlo organizado una cuadrilla similar en Deba. El caso es que se les complicó la cosa porque otra vecina fue donde el Alcalde y Juez a denunciar lo que aparentemente era un simple robo de unas pocas lechugas y el asunto se fue liando porque la cuadrilla se vio implicada en el pequeño robo y acabó con una sorpresa: había gato encerrado (1).

DENUNCIA POR ROBO Y ACTUACIÓN DE LA JUSTICIA

El 13 de mayo de 1807 la vecina mutrikuarra María Vicenta de Churruca acude al señor Alcalde, Juan Antonio de Goenechea, que hacía también las funciones de Juez de primera instancia en aquella época y se queja verbalmente de que le habían robado de su huerta unas lechugas, durante la noche de los días pasados e indicando que sabía que las habían comido unos jóvenes del municipio, en una merienda celebrada en la casa de la vecina María Jesús de Astigarraga, viuda. El Alcalde dicta un oficio para que se investigue y averigüe lo sucedido, haciendo comparecer ante la justicia a la viuda y a los mozos que celebraron la merienda (2).

La primera en comparecer es María Jesús de Astigarraga, de 72 años (3), que testifica diciendo que el día de la Ascensión, 7 de mayo, el mozo Simón de Arpide que estaba de pensión en su casa le trajo medio cordero que había comprado en la calle para que se lo cocinase. Añadió que ella se lo entregó a su nuera, Polonia de Badiola, que lo cocinó para que lo merendasen varios mozos en la parte baja de su casa el mismo día, el citado Arpide y otros 3 amigos suyos: Joaquín de Iriondo, Francisco María de Azcarraga y Julián de Ajarrista, todos ellos solteros. A pesar de que María Jesús no les vio comer lechugas, recordaba que en una cesta reconoció restos de algunas hojas de lechuga y que incluso a su nieto le hicieron traer algo de vinagre de la tienda para aderezarlas, pero que no sabía nada más, ni sabía cómo los mozos habían conseguido las lechugas.

La segunda en declarar es la citada nuera, Polonia de Badiola, de 40 años, que básicamente dice lo mismo que su suegra María Jesús, incluso que vio unas hojas de lechuga ya marchitadas y que los mozos le hicieron traer algo de vinagre de la tienda a su hijo Joaquín, de 9 años.

El Alcalde llama a declarar a los mozos y el primero que lo hace es Julián de Ajarrista, de 31 años, testificando que el indicado día estando en la plazuela de la vieja iglesia parroquial (hoy Beheko Plaza) hizo plan con los otros tres mozos, Arpide, Iriondo, Azcarraga, para ir a merendar carne a la casa de María Jesús de Astigarraga donde vivía Arpide, y que en la habitación baja de la casa comieron un pedazo de carne "que parecía cordero guisado" y unas lechugas que las picó y compuso otro de los implicados, Francisco María de Azcarraga. Recordando que le preguntó a su amigo Arpide si las lechugas se las había regalado alguna moza y este le respondió que "ya se le había pasado el temple de moza". Que los tres amigos comieron un buen plato de estaño, repleto de comida y que sin embargo Arpide comió en un plato aparte por decir que no le gustaba el aceite. Ajarrista concluye su

declaración indicando que no sabe nada de la procedencia de las lechugas.

ROBO DE FRUTAS Y HORTALIZAS

No parece que el robo de lechugas referido se tratase de algo anecdótico y puntual en el Mutriku de aquella época. La mayoría de los casos se documentan a finales del siglo XVIII y a principios del XIX. A modo de ejemplo, citaremos dos pleitos; primeramente, el caso de María Ana de Larrea y Theresa de Yramategui acusadas en enero de 1794 de haber robado de una huerta unas berzas. Anteriormente esas mismas acusadas estuvieron presas en la cárcel de Mutriku por similares motivos, ya que una de ellas -Yramategui-, sustrajo alubias de una heredad y la otra -Larrea- maíces de otra heredad (4). Por otro lado, en noviembre de 1798, M^a Teresa de Elorza presentó una quierrela contra Juan de Juarizti y M^a Josefa de Larrañaga acusándolos del robo de 35 naranjas dulces de un naranjo de su propiedad (5).

Señor Alcalde, he
sabido que el Jueves
ala tarde hubo meri-
enda en casa de M^a
Jesus Zulaquinqua
y q^d en ella se comi-
eron lechugas compra-
estas p^a la Poloni, y
asi estimase al m^o
administrate Justicia
llamando le ala d^{ta}
Poloni.

B. S. M. de Jarrista
M^a Vicenta de Churruca

Escrito de la denuncia.

Firmas del Alcalde, del encausado y del escribano.

COARTADA DE SIMÓN DE ARPIDE

El círculo parece que se va estrechando alrededor de Simón de Arpide, soltero de 21 años, pero este tiene una coartada. En su declaración afirma que efectivamente merendaron los 4 amigos en casa de la señora Astigarraga, donde estaba de posada, un cuarto de cordero y unas lechugas que le había enviado la vispera su tía Juana de Arpide, desde Eibar. Que las citadas lechugas se las había traído la moza María Jesús de Basterrechea desde Eibar, sin concretar cuántas eran porque no las contó y que se las entregó hacia las 7 ó 7 y media de la misma tarde, envueltas en un pañuelo de rayas, cuando éste estaba trabajando de barrilero en la citada casa de la viuda Astigarraga. Coincide en la declaración que uno de sus amigos picó las lechugas y que él no lo vio porque había ido a encargar aceite y vinagre con el nieto de la dueña de la casa; que incluso el día anterior a la declaración su tía de Eibar le había enviado más lechugas al parecer con la misma joven llamada María Jesús de Basterrechea, aunque no lo sabía de fijo, porque la señora Astigarraga le había entregado además una nota traída por el alguacil José de Andonaegui, donde se indicaba que su tía le enviaba 5 lechugas y que la presentaba como prueba, no teniendo noticias del robo de la huerta que reclamaba María Vicenta de Churruca.

La nota que presenta como prueba Simón indica lo siguiente:

Eyvar mayo 10 de 1807

Querido sobrino Simon: recibí tus lampas (6) que las comí con gana, y te remiti unas lechugas para que

las comieras, y haviendome acordado que para refrescarte te aprovecharan y proporcionarme ocasion de dirtirte vuelvo à remitirte otras pocas para que las comas en mi nombre. Yo me hallo con fluxion y haviame como te ba con la sarna, mandando a tu af ma tía que te estima.

Juana de Arpide

Mi q^{do} sobrino Simon de Arpide

PROSIGUE LA INVESTIGACIÓN

Ante la coartada de Simón, aparentemente bien fundamentada, el Alcalde recela y llama a declarar a la joven que presuntamente había traído las lechugas desde Eibar. María Jesús de Basterrechea, de 21 años, ante las preguntas del Alcalde sobre si era verdad lo que había dicho Simón de Arpide dice que la tarde del día 6 no había traído ninguna lechuga desde Eibar para el dicho Simón, sin embargo si lo había hecho el día 11, en que efectivamente trajo cinco lechugas con una carta de su tía, que le había entregado en Eibar una tal Thomasa, criada de Juan Andrés de Lascurain y que todo ello lo entregó en la casa de María Jesús de Astigarraga, donde vive Simón de Arpide y que nunca antes le había traído nada desde Eibar al dicho Simón.

En vista de la contradicción de las declaraciones de esta testigo, el Alcalde hace llamar nuevamente a Simón de Arpide. Preguntado nuevamente por el caso concreto de dónde había sacado las lechugas que se comieron los cuatro amigos el día 7 de mayo e instándole a decir la verdad, Simón declara lo siguiente:

“Que con motivo de haver muerto (7) en casa de don Julian de Churruca de orden de este un gato, pensó el declarante hacerlo comer à sus compañeros como si fuese cordero; à cuio fin recojiendo dicho gato despellejó, y dió para guisar à Polonia de Badiola, en cuia casa está de posada, diciendola hera cordero; y para disimular dicho gato, quiso buscar el declarante unas lechugas, y por no haver podido conseguir de otro modo, el mismo declarante fue à la huerta de doña Vicenta de Churruca à cosa de las diez horas de la noche del día seis del corr^{to}, y cojió unas cinco, ó seis lechugas, con las cuales merendaron la tarde del citado día de la Ascension el enunciado gato”.

Preguntado Simón con que compañero fue a robar las lechugas contesta que nadie le acompañó, sino que lo hizo él solo, así que con esta declaración se confirma quién robó las lechugas y el móvil: probablemente jugarles a sus amigos una broma para hacerles comer gato en vez de cordero ese día de fiesta.

Ante conocido el dicho “dar gato por liebre”, nos sorprendemos de que tanto el anfitrión como los invitados afirmasen que era cordero. ¿Los gatos de entonces eran más grandes que los de hoy en día?

El Alcalde de inmediato manda enviar a Simón a la prisión de la Villa, situada en la parte baja de la casa concejil, el mismo día 13 de mayo de 1807.

GATOS EN LAS CALLES DE MUTRIKU

Todavía, hoy en día, más de uno recuerda en Mutriku cuando en tal txoko o sociedad comieron gato creyendo haber comido conejo o similar. La abundancia de gatos en las villas históricamente ha contenido el número de ratas y ratones.

Curiosamente cerca de la citada Beheko Plaza, Mutriku cuenta con una calle que denominándose oficialmente Ipar-kale el pueblo conoce por *Katu-kale*.

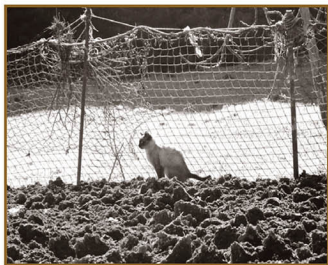
Tanto en las calles de Mutriku, como en sus caseríos, e incluso en localidades vecinas, ha sido muy común escuchar historias de *sorgiñas*, quienes muchas veces adquirían la apariencia de este felino para pasar desapercibidas. La que más se escuchaba refería que quedándose únicamente la “*etxekoandre*” despierta hilando, solía bajar un gato por la chimenea que la asustaba. Sospechando que se tratase de una *sorgiña*, la mujer refirió lo sucedido a su marido quien una noche se prestó a hacerse pasar por su mujer. Esa noche el gato hizo aparición y le dijo: “*Bizarra okotzian eta goruetan?*” (¿Con barba e hilando?) a lo que le respondió el hombre, “*Katua izan eta berriketari?*” (¿Un gato y hablando?) y propinándole un golpe con la rueca o *goru-makila* le rompió una de sus patas delanteras. A la mañana siguiente una mujer del barrio apareció con la muñeca rota. Se trataba ciertamente de una bruja (8).



Huertas en Mutriku.



Como éste es el gato que se comieron.



Gato en una huerta de Mutriku.

FINAL DEL EMBROLLO

Después de pasados unos días manteniendo al ladrón en la prisión, el día 19 de mayo, el Alcalde hace uso de su potestad y en un alarde de benignidad permite salir en libertad a Simón, con el condicionante de que se debe abstener de cometer iguales delitos y que se debe retirar a la casa donde habita a la hora de la queda y que en caso contrario será castigado con todo rigor. Además se le impone una multa de 4 pesos de acuerdo con las ordenanzas, por robar de noche las lechugas, debiendo pagar las costas del expediente antes de salir en libertad. Simón de inmediato acepta lo impuesto por el auto del señor Alcalde en presencia de dos testigos, el cura don Francisco José de Echeverría y el vecino José María de Eguía.

Todo un ejemplo de cómo hace poco más de 200 años se divertían unos y otros en cuadrilla, agudizando el ingenio. El joven Simón se la jugó a sus tres compañeros, aunque le salió algo cara la broma y estuvo 6 días en prisión.

Notas:

1.- Archivo Municipal de Mutriku (AMM), Fondos Judiciales y notariales. Pleitos criminales. C/235-30. El documento del año 1807 consta de 22 folios, en los que se describe el breve proceso judicial. También en Larrañaga, J.: *"Erositxako arkumia eta erregalatutako letxugak"*, Kalaputxi 136, Mutriku, 2014.

2.- Parece tratarse de María Vicenta de Churruca y Elorza (Mutriku, 1759-1838), hermana de los ilustres Cosme Damián de Churruca (héroe de Trafalgar, fallecido dos años antes) y Julián Baldomero de Churruca (Mutriku, 1758-1838, abogado, vascófilo y anteriormente alcalde de Mutriku). La huerta que se cita en la que se produce el robo se trataría con toda probabilidad de los pertenecidos de la casa Arrietakua. En el expediente existe una nota de la denuncia por escrito, en la que María Vicenta de Churruca indica que en la casa de María Jesús "Zulaguinua" es donde se había celebrado la merienda y que la "Poloni" era quien la había cocinado. La casa de María Jesús de Astigarraga parece tratarse de la torre Berriatua, excelente edificio de origen medieval situado en el puerto de Mutriku. Ello se deduce del hecho de que habiendo nacido en Elgoibar (1737), fuese conocida con el mote o sobrenombre de la

casa que habitaba: Zulaguinua. Actualmente la casa Berriatua es conocida como *Sulaguinua*. Tanto la denominación actual como la de hace 200 años nos hacen rechazar la falsa etimología popular *Sulengua* (su-lehengoa 'de antes del fuego'), ya que tradicionalmente se ha considerado que hacía referencia al incendio que arrasó la villa en 1553, creyendo por lo tanto que su nombre deriva del oficio que se desarrollaba en la zona baja del edificio.

- 3.- María Jesús de Astigarraga y Uribe (Elgoibar, 1737).
- 4.- AMM. Fondos Judiciales y notariales. Pleitos criminales. C/231-24.
- 5.- AMM. Fondos Judiciales y notariales. Pleitos criminales. C/235-13.
- 6.- Se refiere a "lapas" (*Patella sp.*).
- 7.- Se refiere a matar el gato.
- 8.- Larrañaga, J.: *"Herri bete sorgin"*, Kalaputxi 111, Mutriku, 2011.



Zona baja de Sulaguinua.